essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA A.J. Nº 45 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

REFERENCIA: Emitir Dictamen.
GERENCIA TÉCNICA.
ING. CARLOS RAMÍREZ.

En relación a la Comunicación Interna **GT N° 008/2023** de fecha 13 de enero de 2023**,** por la cual se solicita dictamen legal con relación al reconocimiento de prórroga realizado dentro del Contrato N° 41/2020 **"PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID". ID 382691,** analizado merece la siguiente opinión:

El artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 que establece que cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas.

El Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1807/2022 dispone que: Modificación. El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."

En la Comunicación Interna de referencia se verifica que ya se ha realizado el dictamen técnico y legal, y que ya se ha comunicado al contratista de esta decisión, por lo que no emitiremos más comentarios al respecto en confianza de que en el análisis correspondiente se haya dado cumplimiento a las normativas de la contratación y en vista a la prerrogativa que le asiste conforme al Artículo 4 de la resolución antes nombrada que dispone: Será competente para reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona designada por la máxima autoridad de la institución.

Por tanto, tomando en cuenta la justificación técnica y legal realizada por la dependencia a su cargo, se remite nuevamente el expediente con las consideraciones que anteceden para continuar los trámites correspondientes.

Atentamente.

08:36 hs

RECIBIDO 13 ENE 2023 ASESORIA JURIDICA

COMUNICACIÓN INTERNA G.T. Nº 008/2023.

A : **ABG. MIRYAM GONZALEZ – ASESORA JURIDICA.**

DE : **ING. CARLOS RAMÍREZ – GERENTE TÉCNICO.**

REF. : **Solicitud de Dictamen – ID N° 382.691.**

FECHA : **13 de enero de 2023.**

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar DICTAMEN LEGAL, en relación al reconocimiento de prórroga solicitada por la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., y otorgada a través de la Nota GT N° 007/2023, 09 de fecha de enero de 2022, del Contrato N° 41/2020 "*PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19"* – ID N° 382.691.

Dictamen Técnico y legal:

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1807/22 "*POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003*", que en su **Artículo 2. Modificación** reza: *El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i)* ***Prórroga del plazo de ejecución contractual****. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."*

Que, en fecha 05 de enero de 2023, la firma constructora presenta a través del Expediente ESSAP N° 077, la planilla de resumen de registro de precipitaciones y el informe detallando las actividades afectadas por las lluvias caídas.

En las copias del Libro de Obras, refrendadas por la Residente de Obras y la el Fiscal designado, se ha dejado constancia que las actividades de los días 02, 05, 18 y 19 de diciembre, se vieron afectadas por las lluvias registradas.

Entre las actividades afectadas se menciona algunos: Excavación, Construcción de canal, construcción de canal, limpieza de obra, Cepillado de acero, arenado de planta, soldadura múltiples, soldadura de cuerpo de la planta, montaje de tuberías, perforaciones mediante Oxicorte, aplicación de pintura epoxi, como consecuencia del volumen de precipitaciones caídas, y, en fecha 19 de diciembre de 2022, debido a que existen trabajos de soldaduras, los cuales no son compatible

ING. CARLOS RAMÍREZ GERENTE TÉCNICO ESSAP SA

con el agua ni la humedad, no se han podido desarrollar a fin de salvaguardar la seguridad de los trabajadores.

Luego de la verificación, la Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras, concluye considerar **4 (cuatro) días de prórroga,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Página 25 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN:

- ***Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras:*** *lluvias de más de cinco (5) milímetros cúbicos. Demostrada mediante los documentos respectivos y emitidos por la oficina dependiente de la dirección Nacional de Meteorología de cada área de trabajo.*
  - *Será ajustado directamente a la cantidad de días de lluvia por día y sus consecuencias, registrados en detalle en el libro de obra, previamente confirmada y aprobada por la fiscalización de obras.*

En ese sentido, se adjuntan copia del Contrato N° 41/20, Convenio Modificatorio N° 01/22, Expediente 077 (ESSAP S.A. 05/01/2023), C.I. UFS N° 014/2023, Nota GT N° 007/2023 (09/01/2023).

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. CARLOS RAMÍREZ
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

Asunción, 09 de enero del 2.023

Nota GT Nº: 007/2.023

Señor
Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A.

Presente

Referencia: **"Contrato N°41/2020 "PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19". ID N° 382.691**

Asunto: **Pedido de Prorroga por lluvia.**

Me dirijo a Usted, de manera a responder el Expediente N° 077 e informar que, según las lluvias correspondientes al mes de diciembre del 2022, corresponden 04 días de lluvias, según constan en el libro de obra y la planilla de registro de precipitación diaria de la DINAC.

- 02 de diciembre: 14.6 mm(1dias)
- 05 de diciembre: 9.4 mm(1dias)
- 12 de diciembre: 4.2 mm
- 18 de diciembre: 21.6 mm(2dias)

Según el PBC Pagina N°25, ESPECIFICAIONES TECNICAS-PRORROGAS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION, se expone lo siguiente:

Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: lluvias de más de cinco (5) milímetros cúbicos. Demostrada mediante los documentos respectivos y emitidos por la oficina dependiente de la dirección Nacional de Meteorología de cada área de trabajo.

Sera ajustado directamente a la cantidad de días de lluvia por día y sus consecuencias, registrados en detalle en el libro de obra, previamente confirmada y aprobada por la fiscalización de obras.

La contratista entrega un informe detallado con los trabajos afectados por las lluvias del 02, 05, 12, 18, ante lo expuesto la fiscalización considera **cuatro días** de prórroga por lluvia y sus consecuencias debido a los trabajos de soldadura que se debían realizar.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essapsa

Recibido por:
Firma: _____ C.I. Nº: 4652340
Aclaración: Marcos Ayala Fecha: 11/01/2023

14

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

GERENCIA TECNICA
06 -01- 2023
SECRETARIA
ESSAP S.A.

EXPEDIENTE Nº: 0977 FECHA:

DIRIGIDO A: Secretaría General

REMITENTE: Sociedad Concesionaria Chaco

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

UNIDAD DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO
06 -01- 2023
SECRETARIA

EXPEDIENTE Nº: G. General FECHA:

DIRIGIDO A:

REMITENTE:

- [ ] AUDITORIA
- [ ] G. MATRIZ
- [ ] G. COMERCIAL
- [ ] G. GENERAL
- [ ] G. RECURSO HUMANO
- [ ] G. ASUNTOS Jurídicos
- [ ] G. AGUA NO CONTABILIZADA
- [ ] G. Proyectos Estratégicos
- [ ] G. OPERACIONES
- [ ] DIRECTORIO
- [ ] G. COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
- [ ] G. Alcantarillado Sanit.
- [ ] G. General
- [ ] G. ORDENAMIENTO Y GESTIÓN
- [ ] G. Desarrollo del Interior
- [ ] S. PRIVADA
- [ ] G. Transparencia y anticorrupción
- [ ] G. INFRAESTRUCTURA
- [ ] G. DE CONTABILIDAD
- [ ] G. GERENCIA ADM.
- [ ] G. DE DOC.
- [ ] G. AUDITORIA INTERNA
- [ ] G. GERENCIA TECNICA
- [ ] G. DE SEGURIDAD

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

ING. CARLOS BARRIOS
GERENTE TECNICO

EXPEDIENTE Nº: FECHA:

DIRIGIDO A:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 04 de enero de 2023

SCC ESSAPCDE Nº 25/2023

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. CONTRATO N°041/2020: PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 con ID: 382691.-

Asunto: Pedido de Prórroga por lluvias

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar 4 días de prórroga por lluvia, correspondiente al mes de diciembre del año 2022.

Se adjunta informe registro de precipitación diaria emitido por la DINAC e informe de trabajos afectados.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essap sa
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 0777
FECHA: 05 ENE 2023 HORA: 12:01
TELEFONO: (0981)953979
CORREO ELECTRONICO:
RECIBIDO POR: Lourdes Mendoza

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ D. TEC. Y D. INFORMÁTICO	☐ G. COMERCIAL
☐ S. GENERAL	☐ D. TALENTO HUMANO	☐ A. JURIDICA
☐ S. DIRECTORIO	☐ G. AGUA NO CONTABILIZADA	☐ C. U. E. P.
☐ DIRECTORES	☐ D. COM. Y MARKETING	☐ G. OPERACIONES
☑ G. GENERAL	☐ D. PLAN. Y GESTION	☐ D. ALCANT. SANITARIO
☐ S. PRIVADA	☐ D. TRANS. Y ANTICORRUPCION	☐ G. COM. REG. INTERIOR
☐ G. FINANCIERA	☐ D. CONTABILIDAD	☐ G. OP. REG. INTERIOR
☐ G. ADMINISTRATIVA	☐ G. UOC	☐ G. REDES
☐ G. TECNICA	☐ D. SEGURIDAD	☐ AUDITORIA INTERNA
☐ C. INTERINSTITUCIONAL	☐ C. CIBERSEGURIDAD	☐ UECIP

OBS.:

Abg. Mary Cano Huerta
Directora de Gestión Documental
ESSAP S.A.

11

INFORME

Nos dirigimos a ustedes a fin de detallar los trabajos afectados por lluvias en los días 2, 5, 12, 18 de diciembre

2 de diciembre

- Excavación
- Construcción de canal
- Limpieza de obra
- Cepillado de acero
- Arenado de planta
- Soldadura de múltiples
- Soldadura de cuerpo de planta
- Montaje de tuberías
- Perforaciones mediante Oxicorte
- Aplicación de pintura epoxi

5 de diciembre

- Excavación
- Construcción de canal
- Limpieza de obra
- Cepillado de acero
- Arenado de planta
- Soldadura de múltiples
- Soldadura de cuerpo de planta
- Montaje de tuberías
- Perforaciones mediante Oxicorte
- Aplicación de pintura epoxi

12 de diciembre

La precipitación fue menor a 5 mm en la fecha indicada, sin debido a que existen trabajos de soldadura los cuales nos son compatibles con el agua ni la humedad, no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores. Se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la fabricación de la planta representa gran porcentaje del monto total del contrato.

- Excavación
- Construcción de canal
- Limpieza de obra
- Cepillado de acero
- Arenado de planta
- Soldadura de múltiples
- Soldadura de cuerpo de planta
- Montaje de tuberías
- Perforaciones mediante Oxicorte
- Aplicación de pintura epoxi

18 de diciembre

- Excavación
- Construcción de canal
- Limpieza de obra
- Cepillado de acero
- Arenado de planta
- Soldadura de múltiples
- Soldadura de cuerpo de planta
- Montaje de tuberías
- Perforaciones mediante Oxicorte
- Aplicación de pintura epoxi

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												0,0
2												14 6
3												0,0
4												0,0
5												9,4
6												0,0
7												0,0
8												0,0
9												T
10												0,0
11												0,0
12												4,2
13												0,0
14												0,0
15												0,0
16												0,0
17												0,0
18												21,6
19												0,4
20												0,0
21												0,0
22												0,0
23												0,0
24												0,0
25												0,0
26												0,0
27												0,0
28												0 0
29												0,0
30												0,0
31												0,0
Total												50,2
Máx.24h												21,6
Día Máx.												18

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DINAC
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público

Ing. Magui Rocha Amarilla
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

8

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS N° 0000

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: CONTRATO N° 41/2020 - PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 CON ID: 382691 - LOTE 1 SAJONIA

Fecha: 2/12/2022 . **Tiempo:** lluvia .

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Sin actividad	
RESIDENTE – Firma y Aclaración	FISCAL DE OBRA – Firma y Aclaración Ing. Daniel Cristopa

ORIGINAL-DUPLICADO-TRIPLICADO

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS N° 0000 05

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: CONTRATO 41/2020 - PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 CON ID: 382691 - LOTE 1 SAJONIA

Fecha: 05/12/2022 . **Tiempo:** lluvia .

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Son 12 horas	
RESIDENTE – Firma y Aclaración	FISCAL DE OBRA – Firma y Aclaración Ing. Dovallo

ORIGINAL-DUPLICADO-TRIPLICADO

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS N° 0000

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: CONTRATO N° 41/2020 - PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 CON ID: 382691 - LOTE 1 SAJONIA

Fecha: 18/12/2022 . **Tiempo:** Nublado .

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Sin Actividad	
RESIDENTE – Firma y Aclaración	FISCAL DE OBRA – Firma y Aclaración Ing. [illegible]

ORIGINAL-DUPLICADO-TRIPLICADO

5

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS N° 0000 _ _ _

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: CONTRATO N° 41/2020 - PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 CON ID: 382691 - LOTE 1 SAJONIA

Fecha: 19/12/2022 . **Tiempo:** Nublado .

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Sin Actividad	Humedad excesiva no permite recargar trabajo. No [illegible]
RESIDENTE – Firma y Aclaración	FISCAL DE OBRA – Firma y Aclaración Ing. [illegible]

ORIGINAL-DUPLICADO-TRIPLICADO